



DECLARATORIA DE TÁRCOLES

Red Territorios de Vida - TICCA Latinoamérica

Nosotras y nosotros, representantes de más de 50 pueblos indígenas, comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil de América Latina, reunidos en Tárcoles, Costa Rica entre el 25 y 27 de enero de 2023, en nuestra Tercera Asamblea Latinoamericana, a objeto de dar continuidad al trabajo de defensa y fortalecimiento de los Territorios de Vida TICCA;

CONSTATAMOS

UNO: Que nuestra región atraviesa por una crisis sistémica producto de la intensificación del proceso de acumulación capitalista, vía expansión del extractivismo del patrimonio natural y transformación de poblaciones en migrantes y jornaleros.

DOS: Que en América Latina los pueblos indígenas y las comunidades locales habitamos al menos 500 millones de hectáreas, la mitad de las cuales albergan bosques y vida marina que almacenan millones de toneladas métricas de carbono y, con base a nuestros usos, conocimientos y prácticas tradicionales, hemos conservado su biodiversidad original, así como sus funciones ecosistémicas.

TRES: Que estos territorios, como consecuencia de su uso sostenible tradicional y una relación de espiritualidad con la naturaleza, constituyen la base de la continuidad de nuestra vida, y nuestro aporte al futuro del planeta; por ello los consideramos como Territorios de Vida.

CUATRO: Que, en conocimiento del grave deterioro de nuestro patrimonio biocultural y de la crisis climática, diversas entidades internacionales preocupadas por el medio ambiente y los derechos humanos han reconocido, en años recientes, el aporte que nuestros territorios y formas de vida hacen a la sustentabilidad de los ecosistemas y a las acciones socioambientales de enfrentamiento al cambio climático.

Como consecuencia del intercambio de experiencias, reflexiones, aprendizajes y conclusiones a las que hemos llegado durante esta III Asamblea Regional, damos a conocer a los Estados, a los actores privados, a la comunidad internacional y la población de nuestra región los siguientes acuerdos:

ACORDAMOS

Primero: Exigir a las autoridades de todos los órdenes de gobiernos de América Latina respeto irrestricto a nuestras formas de vida, territorio, gobernanza y patrimonio biocultural, en el marco de los derechos humanos, en particular, a nuestro derecho a la libre determinación.

Segundo: Exhortar a los Estados e instancias internacionales a reconocer, respetar y apoyar el aporte de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales a la conservación de la biodiversidad en los Territorios de Vida, y al enfrentamiento al cambio climático.

En consistencia con ello, hacemos un llamado a posicionar la defensa de los Territorios de Vida terrestres frente al extractivismo hoy dominante en la región, así como los territorios marino-costeros frente a la economía azul y otras amenazas que hoy se ciernen sobre ellos.

Tercero: Reclamar a los Estados la adopción de marcos legales, políticas públicas y de financiamiento, de conformidad a los estándares internacionales ambientales y de derechos humanos, que garanticen la existencia, seguridad y sustentabilidad de nuestros territorios de vida.

Cuarto: Exigir a todas las autoridades asegurar la protección de las personas defensoras de nuestros territorios y formas de vida cuyos derechos a la vida, a la integridad y a la seguridad, han sido objeto de vulneración constante por actores tanto públicos como privados en la región.

Quinto: Demandar a los Estados la transparencia y el respeto a los pueblos indígenas y comunidades locales, combatiendo la corrupción, los modelos desarrollistas y otras formas verticales y autoritarias del ejercicio del poder, que están destruyendo las bases esenciales para la continuidad de la vida.

Sexto: Exigir a los gobiernos, métodos de supervisión y control para frenar la impunidad de las acciones de las empresas extractivistas, tanto privadas como públicas, las que acaparan, degradan e invaden los valiosos bienes naturales y la biodiversidad terrestre y marina, previniendo y/o resarciendo responsablemente los daños al patrimonio biocultural.

Por nuestra parte, como Red Territorios de Vida TICCA – Latinoamérica, y teniendo presente los valores y principios que nos orientan, los convenios internacionales y normas que sustentan los derechos humanos, en particular el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su el Marco Global de Biodiversidad, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra la Mujer, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y el Decenio Internacional de Pueblos Descendientes de Africa entre otros;

NOS COMPROMETEMOS A

1. Fortalecer nuestra estructura organizativa regional, nuestra gobernanza y nuestra articulación local, nacional e internacional para lograr una incidencia efectiva en favor de los Territorios de Vida y la búsqueda de la justicia socioambiental.

2. Implementar participativamente las estrategias definidas para Documentar, Defender, Sostener y Comunicar el desarrollo y amenazas de los Territorios de Vida, con el objetivo de promover su fortalecimiento y contribución a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

3. Comprometer nuestra voluntad con el enfoque de género como un principio de igualdad y equidad, para posicionar relaciones más solidarias entre los seres humanos, y erradicar las brechas en el acceso a oportunidades y toma de decisiones.

4. Generar espacios para la articulación solidaria y el aprendizaje entre personas jóvenes, apostando a un diálogo de saberes intergeneracional que fortalezca los territorios de pueblos indígena y comunidades locales, y sus planes de vida.

Firmado el 27 de enero de 2023, en Tárcoles, cantón de Garabito, provincia de Puntarenas, Costa Rica, por las organizaciones miembro participantes en la III Asamblea Regional de la Red TICCA Latinoamérica:

1. Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua - APIAN
2. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP
3. Asociación Agroambiental Santa Clara Serranía el Pinche
4. Asociación Ambiental Budi Anumka
5. Asociación de Comunidades Territorio Williche – Chono
6. Asociación Indígena Mapu Lahual
7. Cabildo Indígena Inga Musuiuiai
8. Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío - CICOL
9. Central de Comunidades Indígenas de Chiquitos, Turubó
10. Centro AWÁ Pambilar - Nacionalidad AWÁ de Esmeraldas
11. Centro de Estudios de la Cultura y Ciencia Maya Oxlajuj B'aktun
12. Centro de Estudios Médicos Interculturales - CEMI
13. Centro para el Desarrollo Social y la Sustentabilidad, Nuiwari, A.C

14. Comuna Ancestral Indígena Agua Blanca
15. Comuna Puerto Cabuyal
16. Comunidad Cayun Panicheo - Puelo
17. Comunidad Indígena de Quinquén
18. Confederación Indígena Tayrona de la Sierra Nevada de Santa Marta
19. Confederación Mapuche de Neuquén, Lof Newen Mapu
20. Congreso Indígena Maje Emberá Drua
21. CoopeSoliDar R.L.
22. Consejo Nacional de Ajq'ijab' Oxlajuj Ajpop
23. Consejo Shipibo Konibo Xetebo- COSHIKOX
24. Costa Humboldt
25. Ejido San Crisanto
26. Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas - FAPI
27. Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes - FENAMAD
28. Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social - FIDES
29. Fundación ALDEA
30. Fundación Los Pasos del Jaguar
31. Fundación Ser Ambiente
32. Gobierno Territorial autónomo de la Nación Wampis - GTANW
33. Grupo de Jóvenes Kereimbas
34. Kanan Derechos Humanos
35. Mancomunidad de Comunidades del río Tuichi, Beni y Quiquibey
36. Mulheres em Ação no Pantanal - Mupan
37. Observatorio Ciudadano
38. Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku
39. Pueblo Shuar Arutam - PSHA
40. Red Ticca Colombia-Territorios de vida
41. Red de Patrimonio Biocultural de México
42. SAVIA - Asociación para la Conservación, Investigación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible
43. Sindicato de Trabajadores del Mar - SITRAMAR, Gnöbe Bugle
44. U Yich Lu'um A.C - Centro Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo Alternativo